

NOTA INFORMATIVA

Se recuerda a todos los alumnos que deseen solicitar plaza en cualquier centro sostenido con fondos públicos, deberán presentar **UNA ÚNICA SOLICITUD**, firmada por ambos padres o tutores, salvo que uno de ellos no forme parte de la Unidad Familiar.

La solicitud se recogerá en los Centros Docentes, en las Comisiones de Escolarización o a través de **Internet** <http://www.madrid.org/educación> (en este caso se presentará por triplicado)

Esta solicitud deberá ser presentada en el Centro en el que se solicita plaza en primera opción, y solo allí será baremada, recordándoles que, en caso de presentar más de una instancia en centros diferentes serán ANULADAS todas.

SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN

Antiguo IES SAN MATEO
C/ Beneficencia, 10 (Metro Tribunal)

SEDE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA DAT MADRID-CAPITAL

C/. Isaac Peral, 23
28040 – MADRID

COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN ESPECÍFICA

(Para alumnos con Necesidades Educativas Especiales)

D.A.T. MADRID-CAPITAL

Servicio de la unidad de Programas Educativos. C/ Vitruvio, 2 – 5ª planta. Tlfno.:917203213

En la Secretaría del Centro se encuentra, a disposición de los solicitantes, el resto de la Normativa de Admisión que, por razones de espacio no puede ser expuesta en este Tablón.